El Congresista de la Republica que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, representante de la Región Piura e integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
"105° ANIVERSARIO DE REIVINDICACION POLÍTICA DEL DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA"

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Castilla fue creado políticamente el 30 de marzo de 1861, como parte de la provincia de Piura, conforme a la organización territorial de la época republicana. Sin embargo, mediante Ley N.° 723 del 10 de agosto de 1908, fue reincorporado transitoriamente al distrito de Piura. Posteriormente, en una muestra de justicia histórica y reivindicación social, durante el gobierno del Presidente Augusto Bernardino Leguía, se promulgó la Ley Regional N.° 208 el 13 de agosto de 1920, restituyéndosele su condición de distrito autónomo, con lo cual se consolidó su identidad territorial y política dentro de la provincia de Piura;

Que, el distrito de Castilla se ubica en la margen izquierda del río Piura, y cuenta con una topografía predominantemente llana con leves ondulaciones. Es uno de los diez distritos que conforman la provincia de Piura, teniendo como capital a la ciudad de Castilla. Limita al norte con el distrito de Tambogrande, al sur con Catacaos, al este con la provincia de Morropón y al oeste con el distrito de Piura. Su ubicación estratégica ha permitido que se constituya como un eje de desarrollo urbano, económico y cultural en la región;

Que, Castilla alberga importantes instituciones públicas y privadas, tales como el Aeropuerto Internacional Capitán FAP Guillermo Concha Iberico, la Universidad Nacional de Piura, el Colegio Militar Pedro Ruiz Gallo, y el histórico Estadio Miguel Grau de Piura, infraestructura que evidencia su dinamismo y aporte al desarrollo regional. Asimismo, cuenta con zonas residenciales, parques industriales y espacios culturales que consolidan su carácter emergente y multifuncional;

Que, este distrito es también cuna de ilustres personajes que han contribuido con honor a la historia y la cultura del Perú, entre ellos el niño héroe Alejandro Sánchez Arteaga, mártir de la defensa nacional; así como los escritores e historiadores Jorge Castillo Fan, Wilmer Rojas Bustamante, Miguel Maticorena Estrada y Carlos Chávez Sánchez, quienes han enaltecido el acervo literario e histórico de Castilla y del país;

Que, con motivo de celebrarse este 13 de agosto del 2025 el 105.º aniversario de la Reivindicación Política del Distrito de Castilla, es deber del Congreso de la República reconocer y resaltar su historia, su identidad y el esfuerzo de sus autoridades y ciudadanos en el fortalecimiento de su desarrollo integral;

POR TANTO:

El Congreso de la República del Perú, en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere la Constitución Política del Perú y el Reglamento del Congreso,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación institucional al distrito de Castilla, provincia de Piura, departamento de Piura, con motivo de conmemorar este 13 de agosto de 2025 el 105.º aniversario de su Reivindicación Política, reafirmando su identidad, autonomía y vocación de desarrollo.

SEGUNDO: Formular votos para que sus autoridades y ciudadanos continúen promoviendo políticas públicas y acciones concretas que impulsen su integración social, económica y cultural, con miras a fortalecer su bienestar común y el progreso sostenido del distrito.

TERCERO: Disponer que la presente Moción de Saludo sea transcrita al señor **WALTHER GUERRERO SILVA**, alcalde del distrito de Castilla, y por su intermedio, al cuerpo de regidores, autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, policiales, y a toda la ciudadanía castillense, en reconocimiento al legado y compromiso con el desarrollo de su distrito.

Lima, agosto 2025

Miguel Ciccia Vásquez

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/08/2025 12:33:46-0500